



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02035

RESOLUCIÓN DECANAL N° 173/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. María J. DRUETTA** (Profesora Titular Plenaria DE) a la ciudad de Madrid (España), donde permanecerá por el lapso 16 de agosto al 03 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el "International Congress of Mathematicians" que se realizará en la ciudad de Madrid (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Druetta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. María J. DRUETTA** (Profesora Titular Plenaria DE legajo 11.381) se traslade en comisión a la ciudad de Madrid (España), por el lapso 16 de agosto al 03 de septiembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 28 de junio de 2006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.